



Facultad de Ciencias del Trabajo

Universidad de Sevilla

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

APROBADO JUNTA DE CENTRO 4 FEBRERO 2016

1. INTRODUCCIÓN

1.1. LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Como se recoge en la guía del Centro, “la Facultad de Ciencias del Trabajo ha experimentado en los últimos años un indiscutible impulso, como pone de manifiesto la extraordinaria ampliación de nuestra oferta académica. De una Escuela Universitaria se transformó en Facultad, de una Diplomatura hemos pasado a impartir una Licenciatura y en el curso 2009/2010 comenzó a impartirse el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, concluyendo en el curso 2012/2013 la primera promoción del Grado”.

El Plan de Estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos permite que los alumnos adquieran una gran variedad de enfoques en las distintas materias que estudian, a la vez que procura dotarles de un conocimiento suficiente de los diferentes ámbitos académicos.

Junto al Grado en RRLL y RRHH, el Centro, en unión con la Facultad de Turismo y Finanzas, imparte un doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en RRLL y RRHH. Los egresados de esta titulación tendrán una posición de privilegio en su inserción en el mercado laboral al disponer de una mayor variedad de opciones tanto en el trabajo por cuenta ajena como por cuenta propia. Es precisamente este aspecto, la disposición, capacidad y motivación para el autoempleo, un rasgo característico y diferenciador de la formación académica y curricular que proporciona este título.

Finalmente, la oferta académica de la Facultad de Ciencias del Trabajo se completa con los Másteres, uniendo así a los estudios generalistas anteriores la especialización, tanto investigadora como profesional, que proporcionan nuestros tres títulos de Máster: el Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos, que se imparte en la Facultad desde el curso 2005/2006; el Máster Universitario en Ciencias del Trabajo que comenzó en el curso académico 2012/2013 y el Máster Universitario en Consultoría Laboral, iniciado en el curso 2013/2014.

En la actualidad se imparten en la Facultad las siguientes titulaciones de Grado y Máster:

- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Máster Universitario en Ciencias del Trabajo
- Máster Universitario en Consultoría Laboral
- Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos

Amén de las Titulaciones anteriores, todos los alumnos del Centro pueden completar su formación con una amplia oferta de programas internacionales y nacionales, en todos sus niveles, que tratan de mejorar las competencias lingüísticas de nuestros egresados facilitando, con ello, su incorporación al mercado de trabajo.

En suma, la Facultad de Ciencias del Trabajo presenta una oferta muy atractiva, que aglutina distintas ramas del conocimiento y del saber hacer, necesarias para el desarrollo íntegro de nuestros futuros egresados y su posterior inserción laboral y personal en la sociedad actual. Precisamente, es en esta visión holística de la formación y el desarrollo de la vida académica de nuestros alumnos donde tiene cabida, y con esta perspectiva se ha diseñado, el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) que presentamos.

1.2. ANTECEDENTES

En Junta de Centro celebrada el 4 de febrero de 2016, la Facultad de Ciencias del Trabajo aprobó el Plan de Orientación y Acción Tutorial, formalizando así las actividades que, de hecho, ya se venían desarrollando encaminadas a la orientación y tutela de los estudiantes a lo largo de su carrera académica. Entre ellas podemos señalar las siguientes:

- Visitas a Centros de Educación Secundaria para difundir las titulaciones entre preuniversitarios
- Participación en los ciclos de Mesas redondas organizados por el Vicerrectorado de Estudiantes
- Acto de Bienvenida
- Cursos sobre preparación para búsqueda de información bibliográfica de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster

- Jornadas TFG/TFM

La existencia de un Plan formalizado permitirá ampliar el conjunto de actuaciones destinadas a este fin al mismo tiempo que aumentará el número de colectivos implicados en esta tarea. A su vez, el POAT que diseñado no sólo pretende hacer más fácil, productivo y provechoso el paso de los alumnos por la Universidad sino también facilitar su transición al mundo laboral, ya sea en su vertiente académica o profesional.

3. JUSTIFICACIÓN

Los distintos Planes de Mejora correspondientes a las diversas Titulaciones del Centro siempre han tenido como principio inspirador la calidad de las enseñanzas, lo que se traducirá en un elevado grado de satisfacción de nuestros estudiantes. Asimismo, alcanzar elevados indicadores de rendimiento académico (tasa de graduación, tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, particularmente) ha sido una de la preocupaciones y objetivos que se han considerado prioritarios. La implantación de un POAT como el que aquí diseñamos, creemos puede ayudar sensiblemente a la consecución de estos objetivos.

2. OBJETIVOS

En este POAT, continuamos estableciendo como objetivos a alcanzar los ya recogidos en el POAT aprobado por JC de 4 de febrero de 2016, a saber:

- a) Dar a conocer a los estudiantes preuniversitarios, en particular, los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias del Trabajo, las características de sus planes de estudio, la particularidad de sus enseñanzas y las salidas profesionales a las que pueden optar. Con ello se pretende que los estudiantes que acceden a nuestro Centro lo hagan como primera opción, lo que aumenta su motivación, esfuerzo y resultado final.
- b) Orientar a los estudiantes en el desarrollo de sus estudios universitarios fomentando su implicación en los distintos ámbitos de la vida universitaria: formación, gestión (participación en los órganos de representación de los estudiantes; delegación de

alumnos,..), investigación (asistencia a seminarios y conferencias celebradas en el Centro), cultura, etc.

c) Informar, orientar a los futuros egresados sobre las distintas salidas profesionales, tanto si optan por la carrera académica (información y apoyo para la realización de los Másteres ofrecidos por el Centro y trabajos de investigación) como profesional (información sobre el Colegio Profesional relevante para nuestra titulación, el Colegio de Graduados Sociales).

3. CONTENIDO

Así como los objetivos han continuado siendo los mismos, las acciones destinadas a su logro serán, básicamente las implementadas con anterioridad. En este sentido, hay que recordar que el POAT de la Facultad de Ciencias del Trabajo contempla un conjunto de acciones dirigidas a facilitar el desarrollo y culminación de sus estudios a los discentes de las titulaciones ofertadas por el Centro. Asimismo, se pretende ayudar en la inserción laboral de los futuros egresados. Para ello, las acciones propuestas se encuadran tres ámbitos diferentes: Académico, Personal y Profesional. Las Tablas 1, 2 y 3 recogen las actuaciones concretas con indicación de los estudiantes a los que se dirigen y las unidades implicadas en su ejecución.

TABLA1. ORIENTACIÓN ACADÉMICA

DESTINATARIOS	ACCIONES	UNIDADES DE APOYO
ESTUDIANTES PREUNIVERSITARIOS	Visitas a los centros de Enseñanza Secundaria de Sevilla y provincia, para informar sobre la oferta académica de la FTF	Equipo de Gobierno del Centro Secretariado de Orientación
	Participación del centro en el Salón del Estudiante	Equipo de Gobierno del Centro
	Información sobre plazos de matrículas, becas, Titulaciones, Planes de Estudios.....	Vicerrectorado de Estudiantes Secretaría del Centro
	Charlas a los potenciales alumnos de la Facultad, junto con otros Centros del Campus, para informar sobre nuestras titulaciones	Secretariado de acceso y Equipo de Gobierno del Centro

ESTUDIANTES DE PRIMER CURSO DE GRADO	Curso de Orientación al Estudio y adquisición de competencias informáticas e informacionales (COE)	Biblioteca, SACU, SIC
	Acto de Bienvenida: Información sobre Titulaciones, Planes de Estudios, programas de movilidad, servicios...	Equipo de Gobierno del Centro
	Publicación de la Guía de la Facultad con información detallada sobre el Centro, las Titulaciones, los servicios, los departamentos, el profesorado...	Equipo de Gobierno del Centro Secretaría y servicios de Informática del Centro
ESTUDIANTES DE SEGUNDO CURSO DE GRADO	Búsqueda de información en bases de datos especializadas	Biblioteca
	Módulos formativos para aprender a aprender (diferenciados en función del Grado)	
	Publicación de la Guía de la Facultad con información detallada sobre el Centro, las Titulaciones, los servicios, los departamentos, el profesorado...	Equipo de Gobierno del Centro Secretaría y servicios de Informática del Centro
ESTUDIANTES DE TERCER CURSO DE GRADO	Búsqueda de información en bases de datos especializadas	Biblioteca
	Módulos formativos para aprender a aprender (diferenciados en función del Grado)	
	Publicación de la Guía de la Facultad con información detallada sobre el Centro, las Titulaciones, los servicios, los departamentos, el profesorado...	Equipo de Gobierno del Centro Secretaría y servicios de Informática del Centro
ESTUDIANTES DE CUARTO CURSO DE GRADO	Curso preparación del TFG	Biblioteca
	Jornadas sobre TFG/TFM	Equipo Gobierno Centro
	Publicación de la Guía de la Facultad con información detallada sobre el Centro, las Titulaciones, los servicios, los departamentos, el profesorado...	Equipo de Gobierno del Centro Secretaría y servicios de Informática del Centro
ESTUDIANTES DE MÁSTER	Curso preparación TFM	Biblioteca
	Jornadas sobre TFG/TFM	Equipo Gobierno Centro
	Publicación de la Guía de la Facultad con información detallada sobre el Centro, las Titulaciones, los servicios, los departamentos, el profesorado...	Equipo de Gobierno del Centro Secretaría y servicios de Informática del Centro

TABLA 2. ORIENTACIÓN PERSONAL

DESTINATARIOS	ACCIONES	UNIDADES DE APOYO
---------------	----------	-------------------

ESTUDIANTES DE PRIMER CURSO DE GRADO	Acto de bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso	Equipo de Gobierno del Centro
	Motivación de la participación estudiantil en órganos de gestión y presentación de representantes	Secretariado de Orientación, Delegación alumnos, CADUS
	Seguimiento del alumnado de primer curso para determinar las causas de abandono	Secretariado de Orientación, coordinadores del Plan de Orientación y Acción Tutorial
ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES	Acciones destinadas a estudiantes con necesidades especiales	Secretariado de Orientación, Unidad de Atención a estudiantes con discapacidad-SACU, coordinadores del Plan de Orientación y Acción Tutorial
ESTUDIANTES MENTORES	Formación, seguimiento y evaluación de estudiantes mentores	Vicerrectorado de estudiantes, Secretariado de Orientación, Biblioteca
	Programa de formación y seguimiento	Coordinadora y profesores participantes en el Plan Mentoría del Centro

TABLA 3. ORIENTACIÓN PROFESIONAL

DESTINATARIOS	ACCIONES	UNIDADES DE APOYO
ESTUDIANTES DE SEGUNDO CURSO DE GRADO	Visitas a empresas	Profesores del Centro y Equipo de Gobierno
ESTUDIANTES DE CUARTO CURSO DE GRADO	Conferencias sobre el mercado de trabajo y las salidas profesionales	Vicerrectorado de Estudiantes Unidad de Prácticas en Empresas y Empleo
	Orientación para la búsqueda de empleo: planificación y herramientas de búsqueda	Unidad de Apoyo al Empleo para Universitarios Biblioteca
	Jornadas de emprendimiento	Profesores del Centro y Equipo de Gobierno del Centro
	Taller sobre salidas profesionales	Equipo de Gobierno del Centro y Colegio de Graduados Sociales
	Taller de empleo	Equipo de Gobierno. Empresas convenio prácticas

ESTUDIANTES DE MÁSTER	Para los alumnos que orienten su carrera profesional hacia la investigación, fomento de la participación en las Jornadas y Congresos celebrados en la FCT con inclusión en las mismas de una sesión específica para la exposición de sus trabajos.	Equipo de Gobierno del Centro. Comité Organizador de los Congresos y Jornadas celebradas en el Centro
EGRESADOS	Seguimiento de egresados	Secretariado de Prácticas en empresas y empleo, Unidad de Apoyo al empleo para Universitarios (SACU), Secretaría del Centro
	Potenciación de la Asociación de Antiguos alumnos. Creación de una web	Equipo Gobierno Centro y Delegación alumnos del Centro

En resumen, amén de las acciones recogidas en la Tablas precedentes, y que se vienen realizando, queremos resaltar las nuevas actividades previstas para el próximo curso:

Orientación Académica:

- Plan de Mentoría
- Taller de orientación para el Mentor Universitario
- Jornadas Cine, Trabajo y Sociedad
- Servicio permanente de elaboración de resúmenes TFG y TFM en inglés
- Semana de inducción y Clausura de los Másteres

Orientación Profesional:

- Taller de gamificación; Taller Bolsa
- Taller de salidas profesionales
- Talleres profesionalizante: Taller de mediación socio-laboral
- Acceso al mercado laboral: Procesos de selección
- Visitas a empresas

3.1. Plan de Mentoría

Desde el curso 2015/16, la Facultad de Ciencias del Trabajo ha contado con un POAT formalizado cuyas acciones se completan y/o modifican en cada curso

académico, si bien en el mismo no se contemplaba como tal, un Programa específico de Mentoría. En el curso 2017/18 se desarrolló, como propuesta piloto, un Programa de Mentoría que no se incluía expresamente en el POAT, pues su idea se gestó y desarrolló terminado el plazo de presentación de la propuesta a la Convocatoria del III Plan Propio. Desde el curso académico 2018/19, este Programa de Mentoría se formaliza y se desarrolla como una actividad propia dentro del POAT del Centro.

3.2. Curso orientación para el Mentor Universitario

Como parte del Programa de Mentoría, los alumnos que se inscriben para participar como alumnos mentores, reciben una sesión formativa para que puedan desarrollar sus labores de mentoría. Esta sesión trata de dotar a los alumnos de las capacidades y competencias necesarias para orientar con éxito a sus alumnos mentorizados. Estas sesiones de Orientación son impartidas por el Vicerrectorado de Estudiantes de la US, dentro de sus actividades.

3.3. Taller de gamificación

Desde el principio, el POAT del Centro ha apostado por la gamificación como herramienta para la orientación, el aprendizaje y la adquisición de las competencias académicas y profesionales que requieren los estudiantes. En los cursos anteriores, se desarrollaba a través del Taller BugaMAP, (*business game* Mapfre), un juego de simulación empresarial aplicado al mercado asegurador, desarrollado por la Fundación Mapfre, para promover e impulsar el conocimiento y la gestión de las compañías de seguros a través de la adopción de decisiones en las áreas representativas y la simulación de su impacto en los resultados, la cuota de mercado y la solvencia de la compañía. Con este taller se pretendía familiarizar al alumno con el funcionamiento real de un mercado donde pueden desarrollar su futuro profesional, y es por ello que esta actividad se configuraba como esencial en la orientación profesional del alumnado. Con la misma finalidad, para el curso 2021/22, teniendo presente la importancia que la digitalización ha adquirido en nuestros días y la influencia de la evolución bursátil en la toma de decisiones, este taller de Gamificación se ha configurado con la idea de acercar a los estudiantes al mundo de los mercados financieros. Por ello se han incluido los seminarios siguientes:

Primer cuatrimestre

Taller de Bolsa. Nivel Introductorio.

Segundo cuatrimestre

Taller de Bolsa. Nivel Avanzado.

3.4. Jornadas Cine, Trabajo, Sociedad

En abril de 2017 tuvieron lugar las "I Jornadas Trabajo, Cine y Sociedad", presentando el cine como un recurso para la enseñanza y la investigación. Desde estas primeras Jornadas, orientadas a la formación integral de los estudiantes, el cine será presentado como vehículo para la docencia y como material documental que los estudiantes aprenderán a usar, de forma metodológica y técnicamente adecuadas, como base de sus presentes o futuros trabajos de investigación.

En mayo de 2018 se desarrollan las "II Jornadas Trabajo, Cine y Sociedad", como parte de un proyecto de Innovación docente (*Aprendizaje de las relaciones laborales a través del cine y la literatura*) que un grupo de profesores de la Facultad llevaron a cabo en el curso 2017/18. Con motivo de la pandemia, se interrumpieron estas actividades y no pudieron celebrarse las III Jornadas, tal y como estaba previsto.

Las IV Jornadas se volvieron a celebrar, de forma presencial, en mayo de 2022, resultando de gran interés para los estudiantes. En el curso 2022/23 se pretende volver a realizar esta actividad, que se ha revelado como una herramienta fundamental en la didáctica de aprendizaje del alumno, no sólo a nivel académico, sino también a nivel personal y profesional pues les ayuda a ver la realidad social a la que se enfrentarán como futuros profesionales.

3.5. Servicio permanente de elaboración de resúmenes TFG y TFM en inglés

En línea con las acciones recogidas en los Planes de Mejora de nuestras titulaciones y con el objetivo de aumentar los indicadores de rendimiento académico, conscientes de que una de las razones que incide negativamente en los mismos y que retrasa la culminación de sus estudios por parte del alumnado es la dificultad de

nuestros alumnos para enfrentarse a la elaboración de sus TFG y TFM, se ha incluido en el POAT esta actividad como ayuda a los futuros egresados para que terminen con éxito su programa académico. A continuación se describe con más detalle esta actividad:

Destinatarios:

ALUMNADO: Todo aquel alumnado implicado en la elaboración de TFG (4º o 5º curso según Titulación) y/o TFM de la Facultad.

PROFESORADO: Todo profesorado bilingüe o participante en alguna línea de docencia de inglés de su Departamento de procedencia.

Programa:

La necesidad de formarse en una lengua extranjera (L2) y, en particular, en inglés queda hoy fuera de duda. De cara a sensibilizar al alumnado en esta competencia necesaria en los actuales contextos laborales, se desea crear un servicio permanente (Septiembre 2018 a Junio 2019) de traducción y/o creación de resúmenes / abstract a incluir en los TFGs y TFMs del alumnado en curso. El programa contempla la atención por parte del profesorado seleccionado de 7-8 alumnos/as para guiarlos en la elaboración de dichos abstracts con las siguientes etapas:

- Sesión colectiva: Instrucciones sobre cómo elaborar un abstract, según naturaleza metodológica y encuadre disciplinar del TFG o TFM.
- Sesión individual con la petición al alumnado de elaborar su propio abstract.
- Sesión individual para la corrección y conclusión del abstract.
- Revisión final del abstract con la docente nativa invitada al efecto (vía telemática)
- Publicación de los abstracts (tras consentimiento y lectura de TFGs / TFMs) en los tablones de la Facultad para sensibilizar al resto de alumnado.

Según niveles competenciales de partida, se prevén sesiones colectivas o atención individualizada en el año académico con el alumnado. La propuesta constituye una manera sencilla, puntual y atractiva (al insertar el ejercicio la propia obra del alumno/a)

de incentivar el acercamiento a una segunda lengua y al gusto por trabajar científicamente con el inglés.

3.6. Actividades realizadas en colaboración con la Biblioteca

En colaboración con la Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo se llevan a cabo un conjunto de actividades que, dentro de las acciones de Orientación Académica, ayudan a los estudiantes en el uso de las herramientas bibliográficas que están a su disposición. Dichas actividades se diferencian en función de la Titulación (Grado o Máster y, dentro de la primera, según el curso). Las Tablas 4 y 5 recogen estas actividades.

Tabla 4. Actividades en colaboración con la Biblioteca; Grado

TITULACIONES: GRADO EN RRL y RRHH y DOBLE GRADO EN RRL y RRHH y FINANZAS y CONTABILIDAD	
CURSO	ACTIVIDAD
PRIMER CURSO	JORNADA INFORMATIVA SOBRE LA BIBLIOTECA <u>APRENDE A UTILIZAR TU BIBLIOTECA: SESIÓN INFORMATIVA Y VISITA GUIADA</u>
SEGUNDO CURSO	CURSO SOBRE UTILIDADES DE LA BIBLIOTECA: Catálogo FAMA; Bases de Datos; Libros electrónicos
TERCER CURSO	CURSO SOBRE BASES DE DATOS
CUARTO CURSO	CURSO PREPARACIÓN AL TFG

Tabla 5. Actividades en colaboración con la Biblioteca; Másteres

TITULACIONES : MÁSTERES	ACTIVIDAD
Máster Universitario en Ciencias del Trabajo	Sesiones sobre recursos bibliográficos para la preparación

Máster Universitario en Consultoría Laboral	del TFM
Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de los RRHH	

3.7 Semana de inducción y clausura: Másteres

Previo al inicio de los Másteres, se desarrollará una semana de acercamiento a los estudios de posgrados de nuestro Centro. Durante esta semana los futuros alumnos de Máster entrarán en contacto entre ellos, conocerán las instalaciones e infraestructuras, los servicios que tienen a su disposición (Biblioteca, salas de estudio, aulas, salas de informática, cafetería ...).

Asimismo, también conocerán el Plan de estudios de la Titulación elegida a través de charlas informativas donde el profesorado expondrá las principales características de la asignatura que imparte: Objetivo, metodología, competencias a desarrollar, evaluación-

3.8. Talleres profesionalizantes

3.8.1. TALLER DE MEDIACIÓN SOCIO-LABORAL

La solución de conflictos, en general, y laborales, en particular, a través de procedimientos de autocomposición se ha consolidado como uno de los más idóneos sistemas de resolución de controversias. En Andalucía, el 3 de abril de 1996, se suscribió el “*Acuerdo Interprofesional para la Constitución del Sistema de Resolución Extrajudicial de Conflictos Colectivos Laborales de Andalucía*” (S.E.R.C.L.A.), entre la Confederación de Empresarios de Andalucía, por una parte, y la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras por otro, en base en las previsiones contenidas en el art. 83.3 del Estatuto de los Trabajadores. Como garante de los compromisos asumidos, firman también el acuerdo el Presidente de la Junta de Andalucía y el Consejero de Trabajo e Industria. El S.E.R.C.L.A. viene a consolidar un proceso de potenciación de la autonomía colectiva y de la propia negociación colectiva para las que constituye un instrumento de notable interés y utilidad, promoviendo los espacios de acuerdo y la gestión participada del conflicto, así como la búsqueda de soluciones basadas en el consenso y la corresponsabilidad. Todo ello sin duda redundará en beneficio de la fluidez y normalización del sistema andaluz de relaciones laborales, y, en último

término de la paz social, los cuales constituyen elementos esenciales para la efectividad y competitividad del sistema productivo y la generación de empleo en el ámbito autonómico.

El recurso a los procedimientos del S.E.R.C.L.A. es voluntario, salvo si se trata del requisito preprocesal al que se refiere la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, porque el S.E.R.C.L.A. sustituye al actual sistema conciliatorio administrativo. Uno de los procedimientos contemplados por el sistema es el de la Conciliación-Mediación, a través del cual se procura que las partes lleguen a un acuerdo. Para el adecuado funcionamiento de este mecanismo es de suma importancia contar con un cuerpo de mediadores que faciliten que las partes en conflicto lleguen a un acuerdo que evite el recurso a los tribunales. La formación proporcionada por el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos es singularmente idónea para que sus egresados puedan tener en el campo de la mediación una salida profesional muy apropiada.

A través de este taller se pretende ofrecer a los estudiantes del Grado información acerca de la labor profesional de los mediadores en el ámbito laboral, de las competencias y habilidades necesarias para su ejercicio, así como de las perspectivas profesionales de desarrollo.

3.9. Taller de Salidas Profesionales

En la misma línea que la acción anterior, entendemos que la celebración de un taller de prácticas y salidas profesionales cuyo objetivo es dar a conocer a los estudiantes las vías de inserción laboral más adecuadas a los estudios que han realizado así como mostrarles los aspectos más relevantes que deben tener en cuenta cuando acceden al mercado laboral, constituye una actividad de gran importancia dentro de un Plan de orientación y acción tutorial de la carrera académica y profesional de nuestros futuros egresados.

4. METODOLOGÍA

El principal instrumento metodológico utilizado vendrá representado por el trato y la atención directa al alumnado que se desarrollará con mayor o menor intensidad según el tipo de actividad de que se trate. Además, en el caso de actividades destinadas a la futura inserción profesional de los estudiantes se procurará la participación directa y

activa del alumno en cada una de ellas como instrumento de primera semi-experiencia laboral.

5. DIFUSIÓN

El Plan de Orientación y Acción Tutorial se llevará a Junta de Centro para su aprobación definitiva. Posteriormente se publicará en la página web de la Facultad, en la que se diseñará un apartado específico para aumentar su visibilidad. Otros canales de difusión serán los siguientes:

- Acto de Bienvenida, donde expresamente se informará a los alumnos sobre la existencia, utilidad y contenido del POAT de la FCT.
- Los coordinadores del POAT informarán a los estudiantes de los distintos cursos de las acciones específicas para ellos, así como de las fechas de realización.
- Desde los órganos de administración del Centro se recordará, cuando la fecha se aproxime, la realización de las actuaciones previstas en el POAT.

6. EVALUACIÓN

Los responsables de las distintas actuaciones recogidas en el POAT serán los encargados de su evaluación; para las actividades que así se estime conveniente por su especial importancia en la consecución de los objetivos propuestos, deberán elaborar memorias y presentar los resultados a los coordinadores del POAT. A partir de estos informes de resultados se determinará el logro de las metas establecidas, así como la implementación de las oportunas acciones de mejora.

7. PARTICIPANTES

Con independencia de que en la implementación definitiva del POAT y en el transcurso de su desarrollo pueda ampliarse el número de personas implicadas, el grupo de trabajo inicial para su puesta en funcionamiento está constituido por miembros pertenecientes a los siguientes colectivos (en el cuadro del Anexo se especifica el personal concreto):

❑ Grupo de trabajo inicial:

Equipo de Gobierno del Centro

❑ Coordinadores:

- Asunción Rodríguez Ramos. Vicedecana de Calidad y Digitalización.
- Elena Robles Rábago. Vicedecana de Relaciones Internacionales, Institucionales y Alumnos
- Myriam González Limón. Profesora Titular de Universidad

❑ Profesorado

❑ Personal de Administración y Servicios:

- Biblioteca.
- Informática
- Secretaría del Centro.

8. CRONOGRAMA

	PRIMER SEMESTRE CURSO			
Actividades	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTO DE BIENVENIDA	X			
JORNADAS PRESENTACIÓN BIBLIOTECA	X			
SERVICIO PERMANENTE DE ELABORACIÓN DE RESÚMENES TFG Y TFM EN INGLÉS		X	X	X
REUNIÓN INFORMATIVA ALUMNOS ENTRANTES MOVILIDAD		X		
CURSOS PREPARACIÓN TFG (Biblioteca)		X	X	X
CURSOS PREPARACIÓN TFM (Biblioteca)		X	X	X

TALLER DE MEDIACIÓN SOCIO-LABORAL			X	
CONFERENCIA INAUGURAL MÁSTERES		X		
TALLER GAMIFICACIÓN (BOLSA)			X	
SEMANA INDUCCIÓN MÁSTERES			X	

	SEGUNDO SEMESTRE CURSO						
Actividades	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
SALÓN DEL ESTUDIANTE			X				
TALLER GAMIFICACIÓN (BOLSA)				X	X		
TALLER SALIDAS PROFESIONALES				X	X		
VISITAS A EMPRESAS				X	X		
ACCESO AL MERCADO LABORAL: PROCESOS DE SELECCIÓN				X	X		
CONFERENCIA CLAUSURA MÁSTERES				X	X		
V JORNADAS CINE, TRABAJO Y SOCIEDAD				X	X	X	
CONCURSO EXPOSICIÓN: TRABAJADORES ANÓNIMOS				X	X	X	
SERVICIO PERMANENTE DE ELABORACIÓN DE RESÚMENES TFG Y TFM EN INGLÉS.	X	X	X	X	X	X	



PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

PROGRAMA DE MENTORÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN.

La Mentoría, o el programa de Mentoría (PM), forma parte de las actividades de orientación educativa de la Universidad de Sevilla implementadas a través de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de los distintos Centros.

El PM formaliza y canaliza la ayuda y orientación al alumnado de cursos superiores que pueden ofrecer a los estudiantes de nuevo ingreso en su carrera universitaria. En este sentido, el PM constituye un sistema de orientación y ayuda *entre iguales*, lo cual favorece la comunicación entre las partes y aumenta las posibilidades de éxito.

1.1. ANTECEDENTES

La Facultad de Ciencias del Trabajo aprobó en la Junta de Centro celebrada el 4 de febrero de 2016, el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), formalizando así las actividades que, de hecho, ya se venían desarrollando encaminadas a la orientación y tutela de los estudiantes a lo largo de su carrera académica.

La existencia de un Plan formalizado permitió ampliar el conjunto de actuaciones destinadas a este fin al mismo tiempo que aumentaba el número de colectivos implicados en esta tarea. Se diseñó un POAT con el fin de hacer más fácil, productivo y provechoso el paso del alumnado por la Universidad, así como de facilitar su transición al mundo laboral, ya sea en su vertiente académica o profesional.

De este modo, desde el curso 2015/16, la Facultad de Ciencias del Trabajo ha contado con un POAT formalizado cuyas acciones se completan y/o modifican en cada curso académico, si bien en el mismo no se ha contemplado, hasta ahora, un Programa específico de Mentoría como el que se inicia en este curso 2017/18.

1.2. JUSTIFICACIÓN

La potenciación de las titulaciones del Centro y su difusión en el mercado de trabajo ha sido una constante en el desarrollo y discurrir de la gestión del equipo de Gobierno de la Facultad.

En este sentido, que el alumno conozca las características que diferencian el Grado en RRLL y RRHH de otras titulaciones próximas, la especificidad de los conocimientos y competencias que estos estudios les proporcionan y las competencias y habilidades que podrá desarrollar para dotarle de ventaja competitiva en el acceso al mercado de trabajo, se presenta como una necesidad fundamental para motivarle en su esfuerzo.

El alumnado ingresa en el Centro sin una idea clara de los que la Titulación les va a ofrecer. Por ello, la figura de un alumno-mentor que ya se ha adentrado en esta carrera y que, entre otras muchas enseñanzas, les explique que van a encontrar y cómo deben afrontar los estudios universitarios, en general, y los del Grado, en particular, parece del todo necesario.

Si bien esta labor se lleva realizando, de forma general, por parte del profesorado del Centro desde el inicio de los estudios, la peculiaridad de desarrollarla entre “iguales” (alumno-mentor; alumno-mentorizado) facilita el proceso enseñanza-aprendizaje al encontrarse el discente más “cómodo” y, por tanto, más receptivo. Amén de lo anterior, la orientación del alumno-mentor habrá de realizarse en todos los ámbitos de la vida universitaria de los nuevos estudiantes.

2. OBJETIVOS

El objetivo general del programa es doble; por una parte, ayudar a los alumnos de nuevo ingreso (estudiantes-mentorizados) en la Facultad de Ciencias del Trabajo; ofrecerles la orientación y asesoramiento necesarios para facilitar su integración académica y social en la institución; y para lograr el éxito en sus estudios. Por otra, que los alumnos de últimos cursos (estudiantes-mentores) adquieran y/o desarrollen competencias de liderazgo, trabajo en equipo, orientación etc.

Para lograr estos objetivos generales se definen los siguientes objetivos específicos:

a) Para los alumnos-mentores:

- Facilitar al mentor el desarrollo de habilidades sociales y personales
- Fomentar la reflexión, el diálogo, la autonomía, etc
- Promover el desarrollo de actitudes y valores de compromiso, responsabilidad, respeto y solidaridad.
- Proporcionar herramientas para su futuro y desempeño profesional.
- Desarrollar competencias técnicas (saber), sociales, de participación (saber ser), metodológicas (saber hacer), de dirección y trabajo en grupo.
- Colaborar en diversas actividades dentro de la Universidad.

b) Para los alumnos-mentorizados:

- Facilitar la transición del Bachillerato o Formación profesional, a la Universidad del alumnado de nuevo ingreso.
- Promover el desarrollo de actitudes y valores de compromiso, responsabilidad, respeto y solidaridad.

- Fomentar la participación en la vida universitaria y en el uso de sus servicios. Proporcionar refuerzos académicos y ayudarles a superar las exigencias académicas.
- Orientar el aprendizaje anticipándose a las dificultades.

3. CONTENIDO

El Programa está basado en la tutela por parte de los estudiantes de los últimos cursos de Grado (tercero y cuarto preferentemente) a los alumnos de nuevo ingreso, para apoyarles y facilitarles su adaptación al mundo universitario.

Asimismo, estos estudiantes mentores serán supervisados por un profesor-tutor que deberá velar por el adecuado desarrollo de la labor de su alumno mentor.

En la medida de lo posible, se establecerá la relación máxima de 3 o 4 alumnos/as de nuevo ingreso por cada estudiante mentor y de 3 o 4 estudiantes mentores por cada profesor/a tutor/a. No obstante lo anterior, estas proporciones estarán sujetas a la inscripción real de alumnos en cada curso académico.

Por último, el (los) Coordinador(es) del POAT será(n) el (los) responsable(s) de llevar a cabo la Coordinación general del Programa de Mentoría.

4. PARTICIPANTES

El programa está abierto a todos los estudiantes (de los dos últimos cursos) del Grado y/o Doble Grado y a todo el profesorado de las Titulaciones del Centro que quieran participar.

Cada curso académico se abrirá un plazo de inscripción para los alumnos y profesores que deseen participar en el programa. Todos los interesados deben

cumplimentar un formulario on-line de solicitud de participación según su función en el programa: alumno-mentorizado, alumno-mentor o profesor/a tutor/a.

4.1 COORDINACIÓN

La coordinación del Programa de Mentoría se llevará a cabo por un(os) coordinador(es) del POAT.

4.2 ALUMNOS MENTORES

El alumnado mentor deberá asesorar y guiar a sus alumnos/as durante al menos su primer año de estancia en la Facultad, desarrollando competencias transversales (habilidades sociales) en su labor de ayuda a las estudiantes a adaptarse al entorno universitario. El compromiso de mentor/a abarca un curso académico.

El estudiante mentor se ha de comprometer a:

- Asistir a los cursos de formación específicos para estudiantes mentores organizados por la US y/o por el Centro.
- Asistir al acto de bienvenida.
- Reunirse periódicamente con su profesor tutor correspondiente.
- Organizar reuniones/encuentros periódicos con sus estudiantes tutelados.
- Redactar un **informe final** valorando la evolución y los resultados de su actividad de acompañamiento.

En cualquier caso, como máximo se exige un total de 37,5 horas de participación (incluyendo el tiempo dedicado a la formación). Los alumnos interesados

podrán solicitar el Reconocimiento Académico de Créditos por la participación en el Programa de Mentoría (1.5 créditos).

4.3 ALUMNOS MENTORIZADOS

Los alumnos mentorizados son alumnos de nuevo ingreso en el Grado en RRLD y RRHH y/o Doble Grado en RRLD y RRHH y Finanzas y Contabilidad.

La inscripción en el programa de Mentoría es voluntaria y no supone la concesión de créditos de libre configuración.

La principal tarea del alumno mentorizado es cumplir con el compromiso que adquiere al participar en el Programa, manteniendo una actitud participativa y de respeto y colaboración con su alumno tutor.

Con ello, podrán obtener los beneficios siguientes:

1. Recibir orientación e información en los campos académico, social y administrativo.
2. Aprender a organizarse y mejorar con ello su rendimiento académico.
3. Contar con la ayuda de sus compañeros/as mentores que responderán a las dudas que les planteen e intentarán ayudar a que resuelvan sus problemas.
4. Sentirse más seguros y afrontar mejor sus estudios gracias a las orientaciones, la cercanía y la experiencia de sus compañeros/as mentores/as.
5. Conocer a nuevos/as compañeros/as de las diferentes titulaciones.
6. Adquirir herramientas y recursos que les posibilitará integrarse mejor en la Universidad.

4.4 PROFESORES TUTORES

La figura del profesor/a-tutor/a es un enlace entre los estudiantes mentores y la Coordinación del Programa. Puede actuar como profesor/a-tutor/a cualquier docente del Título de Grado en RRL y RRHH y/o del Doble Grado en RRL y RRHH y Finanzas y Contabilidad.

Los profesores-tutores se comprometen a:

- Dar publicidad al Programa Mentor entre los/as alumnos/as de nuevo ingreso.
- Mantener reuniones con sus alumnos-mentores. Deberán realizarse como mínimo tres **reuniones a lo largo del curso**
- Realizar un seguimiento de la labor de los alumnos-mentores a través de las reuniones periódica.
- Evaluar el trabajo de los estudiantes-mentores. Realizar una **memoria final** de las actividades realizadas.

5. CALENDARIO

En líneas generales, si bien en cada curso académico se establecerá un cronograma concreto de las actividades a realizar, el proceso anual de puesta en marcha del programa será como sigue:

- Mayo. Convocatoria abierta para que los estudiantes y profesores que estén interesados y quieran participar como alumnos mentores y profesores tutores, respectivamente, soliciten la inscripción en el Programa.
- Julio. Designación de profesores tutores y selección de estudiantes mentores. La selección de alumnos mentores se hará según a la fecha de solicitud. Y asignación de los estudiantes mentores entre los profesores tutores.

- Septiembre. Reunión inicial de cada equipo de mentores.
- Septiembre-Octubre. Asignación de estudiantes de nuevo a cada estudiante mentor.
- Octubre-Noviembre. Cursos de formación
- Junio. Evaluación final

CRONOGRAMA

	Primer semestre curso académico				Segundo semestre curso académico					
	Sep	Oct	Nov.	Dic.	En.	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Asistencia Acto Bienvenida										
Designación Alumnos de nuevo ingreso										
Cursos para alumnos mentor										
Reuniones periódicas alumno mentor con profesor tutor										
Reuniones mentor- alumno tutelado										
Informe final										

ANEXO

PARTICIPANTES

COORDINACIÓN

- Asunción Rodríguez Ramos. Vicedecana de Docencia y Digitalización. Coordinadora POAT
- Myriam González Limón. Dpto. Análisis Económico y Economía Política. Coordinadora POAT

PROFESORES MENTORES (confirmados)

- Milagro Martín López. Dpto. de Administración de Empresas y Márketing
- Ana Orti González. Dpto. de Administración de Empresas y Márketing
- Elena Robles Rábago. Vicedecana de Relaciones Internacionales, Institucionales y Alumnos Coordinadora POAT
- Patrocínio Rodríguez Ramos. Dpto. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

ALUMNOS MENTORES (pendiente solicitud)

Pablo Casado Espejo. Dinamizador Centro. Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos